



ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE TRABAJADOR/A SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PERSONAS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CULLAR VEGA 2017 PERTENECIENTE AL PFEA ESPECIAL.

En Cúllar Vega, en el Centro de Igualdad, Desarrollo y Empleo del Ayuntamiento de Cúllar Vega, siendo las 09:00, del día 24 de Noviembre de 2017, se reúne el Tribunal de selección para una plaza de **TRABAJADOR/A SOCIAL**, para el programa TE AYUDO X 2017 del Ayuntamiento de Cúllar Vega, compuesto en calidad de Presidente por D. Fernando Peláez Cervantes, en calidad de Secretario, D. Jesús Jiménez Balboa, y en calidad de Vocales, Dña. Nuria Alba Luque, funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cúllar Vega y Dña. Emilia Villanueva García, Directora del Centro de Servicios Sociales Vega-Temple-Las Gabias de la Diputación Provincial de Granada con sede en Cúllar Vega.

Constituido el Tribunal, se informa por el Secretario de las solicitudes que han resultado admitidas de acuerdo con la Base tercera de la Convocatoria y son las siguientes:

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE	D.N.I.
SARA MARÍA LÓPEZ DELGADO	15517279-F
INMACULADA REGUERO MALDONADO	44296131-V

Tras ello, el Tribunal comienza la selección conforme a la base quinta de la convocatoria de la cual resulta la siguiente valoración:

NOMBRE	D.N.I.	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	PROYECTO	SUPUESTO PRÁCTICO	ENTREVISTA	TOTAL
SARA MARÍA LÓPEZ DELGADO	15517279-F	1	1	1.75	3.25	2	9
INMACULADA REGUERO MALDONADO	44296131-V	0.3	1	1.5	2	1.5	6.3

De acuerdo con lo anterior, y resultando que el/la aspirante Dña. Sara María López Delgado, con D.N.I.: 15517279-F, ha obtenido la mayor puntuación total, se propone a la Alcaldía del Ayuntamiento de Cúllar Vega su contratación para el puesto objeto de esta convocatoria.

En Cúllar Vega, como secretario certifico y firmo el acta junto al resto de los miembros del tribunal, siendo las 13:00 horas del día 24 de Noviembre de 2017.

Presidente	Secretario	Vocal	Vocal
 D. Fernando Peláez Cervantes	 D. Jesús Jiménez Balboa	 Dña. Emilia Villanueva García	 Dña. Nuria Alba Luque